



c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL ÁREA RECREATIVA DE SAN PASCUAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física persona jurídica
.....	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física
.....	

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono	Fax	Correo electrónico
.....

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
.....
Código postal	Municipio	Provincia	País	
.....	

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

EXPONE

Que tiene previsto la utilización de las instalaciones del Área Recreativa de San Pascual.

Fecha de utilización de instalaciones	Número de personas
.....
Responsable el día de la utilización de instalaciones	Teléfono del responsable
.....

SOLICITA

Sea admitida la instancia a los trámites reglamentarios, y previo abono de la correspondiente tasa por persona y día, le sea concedida autorización para la utilización de las instalaciones de la zona recreativa San Pascual.

FORMA DE PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La solicitud se presentará, junto con toda la documentación, en el registro de entrada del Ayuntamiento o en los registros de las oficinas que señala el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ORDENANZA REGULADORA

La autorización será concedida previo abono de las tasas correspondientes de acuerdo con el artículo 6º y 9º de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de las instalaciones de la zona recreativa San Pascual. Se realiza el siguiente cálculo de la tasa:
 a) Por utilización de los servicios, 0'60 € por persona y día, que se deberá ingresar en alguna de las siguientes cuentas bancarias.

▼

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL ÁREA RECREATIVA DE SAN PASCUAL

cuentas bancarias

BBVA: ES72 0182 5596 95 0200002360
CAJAMAR: ES75 3058 2593 57 270000116
CAIXABANK: ES08 2100 2037 37 0200014560
BANKINTER: ES39 0128 7639 99 01079 63767
BANCO POPULAR: ES50 0075 0043 66 0660000173
BSCH SANTANDER: ES72 0049 2457 76 1910152290
BANC SABADELL: ES17 0081 1116 53 0001045006
BMN CAJA MURCIA: ES45 0487 0446 21 2080000011
BANKIA: ES43 2038 6081 01 6000046507

▶ **DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

Ibi, a de de 20

Firma de la persona solicitante:

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:

El Ayuntamiento de IBI como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de IBI, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 IBI, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>